



Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.



Revolving: Audiencia da la razón a Wizink tras sentencia de allanamiento errónea

La Audiencia Provincial de Pontevedra ha considerado que la sentencia de allanamiento dictada en primera instancia **no resulta conforme a Derecho**, ya que Wizink se allanó a la pretensión principal de nulidad del interés de la *revolving* litigiosa, pero fue condenada a la pretensión alternativa, a la que precisamente mostró de forma expresa su disconformidad.

La sentencia, de 2 de diciembre de 2021, evidencia que el pronunciamiento que declaró la nulidad de la cláusula de interés remuneratorio, en lugar de la nulidad del contrato, **resulta erróneo**.

Posiciones de las partes: Wizink se allana

En su escrito de demanda, con carácter principal, la actora pretendía la **nulidad del contrato** y, con carácter subsidiario, la **nulidad de la cláusula sobre interés remuneratorio** por no superar el control de incorporación en contratos con condiciones generales. En el primer caso se añadía la pretensión de restitución de las “cantidades abonadas durante la vida de la tarjeta que excedan del capital dispuesto”; y respecto de la subsidiaria, la restitución de “los importes recibidos como consecuencia de la cláusula declarada nula”, en ambos casos con los intereses legales.

Audiencia Provincial de Pontevedra. (Foto: Mónica Patxot/Pontevedra Viva)

Fruto de lo anterior, **Wizink se allanó a la demanda**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |